



1 Completa el siguiente cuadro comparativo.

	Estado de naturaleza	Pacto o contrato social	Límites de poder o legalidad	Estado civil y forma de estado
Thomas Hobbes	La ley del más fuerte. Sin la figura del Estado.	Transfieren su poder y fuerza a un hombre o asamblea. Para lograr la paz común.	El hombre libre se convierte en un súbdito. El soberano dicta las leyes y usa su poder para mantenerlas.	Persejo de Paz forma al estado y el hombre alcanza seguridad y aparece la propiedad privada.
John Locke	No es solo un período de conflicto sino el hombre goza de derechos como la vida, la libertad, y propiedad.	Es un contrato reciproco, no se obedece sino se garantizan los derechos, el hombre renuncia a la fuerza individual.	Se establece un sistema judicial que goza del reconocimiento del pueblo. Las restricciones son impuestas según el consentimiento del cívico.	El hombre renuncia a sus poderes legislativos y ejecutivos en favor de la sociedad, crear un poder capaz de castigar los crímenes.
Jean Jacques Rousseau	El hombre es un Duen salvaje, pacífico y espontáneo. No existe familia, propiedad o normas morales. La sociedad corrompe al hombre.	Un contrato que les otorga ciertos derechos a cambio de abandonar su libertad. Entre nosotros derechos, nosotros deberes.	Se crea el concepto de democracia basado en la "voluntad general" y "bien común". Para poder acabar con la monarquía.	Es un cuerpo intermedio entre los súbditos y el soberano, encargado de la conservación de la libertad tanto civil como política.

2 ¿Por qué el ser humano vive en sociedad? ¿Cuál es su finalidad?

Junctando todas las teorías, básicamente podríamos decir que la principal razón es la preservación de la especie, ya sea de forma autónoma o por obligación; El ser humano teme su muerte y es por esto que debe aliarse con sus semejantes. Lo segundo sería el amor del ser humano por la libertad, ya sea en estado natural o con un contrato social el hombre desea su libertad así sea condicionada por la misma seguridad de conservar su vida.